



# Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

**1<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 18 de septiembre de 2018, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

**Presidenta:** Sra. Espinosa Garcés ..... (Ecuador)

*Se abre la sesión a las 15.15 horas.*

## Tema 1 del programa provisional

### Apertura del período de sesiones por la Presidencia de la Asamblea General

**La Presidenta:** Declaro abierto el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

## Tema 2 del programa provisional

### Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

**La Presidenta:** De conformidad con el artículo 62 del reglamento provisional, invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

*Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.*

## Declaración de la Presidencia

**La Presidenta:** Es un honor dirigirme a los miembros por primera vez como Presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Lo hago con una profunda responsabilidad y compromiso con la Carta de las Naciones Unidas y sus principios fundacionales. Lo hago con el mayor respeto hacia los destinatarios principales del trabajo de esta Organización: nuestros pueblos. Asumo esta Presidencia en representación de nuestra querida región de América Latina y el Caribe,

una región de paz, una región comprometida con los derechos humanos.

La Presidencia de la Asamblea General representa una gran distinción para mí y también para mi país, el Ecuador. Es un reconocimiento a nuestra política en favor del multilateralismo y a la vocación solidaria e integracionista de nuestro pueblo. Este año corresponde ir más allá de la agenda política y de Gobierno que ha sido mi prioridad en los últimos 11 años. Tengan la certeza de que, desde hoy, trabajaré bajo la bandera azul de nuestra Organización por los intereses y decisiones compartidos de sus 193 Estados Miembros.

Siendo tan solo la cuarta mujer en ocupar este puesto en 73 años de vida de las Naciones Unidas, quisiera reiterar que dedico esta Presidencia a todas las mujeres del mundo, a todas las mujeres que hacen política, a las que luchan por acceder a puestos de trabajo en igualdad de condiciones, a las mujeres y las niñas víctimas de la violencia, y a las adolescentes que demandan acceso a información y educación de calidad. Tres grandes mujeres presidieron esta Asamblea en los últimos 72 años, a saber, Vijaya Lakshmi Pandit, de la India, en 1953; Angie E. Brooks, de Liberia, en 1969; y la Jequesa Haya Rashed Al Khalifa, del Reino de Bahrein, en 2006. Rindo tributo y homenaje a ellas y al legado que han dejado a esta Organización.

Deseo agradecer también a mi antecesor, Excmo. Sr. Miroslav Lajčák, cuyo trabajo en el septuagésimo segundo período de sesiones ha sido ejemplar. Trabajaré cosechando sus logros y continuaré con sus buenas prácticas, en especial con los diálogos matutinos y la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

18-28902 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



coordinación mensual con los principales órganos de la Organización. Le agradecemos al Presidente Lajčák por su liderazgo, siempre dialogante, incluyente y colaborador. Le deseamos muchos éxitos en sus funciones de regreso a su querido país, la hermana República Eslovaca.

He sacado el mayor provecho posible de estas pocas semanas de transición. Para ello, he contado con el apoyo de la Misión del Ecuador, de los delegados de los Estados que se han integrado al Gabinete de la Presidencia y con el respaldo del personal profesional del sistema de las Naciones Unidas. Les puedo informar de que estamos listos para iniciar los trabajos de esta Asamblea. Quisiera darle las gracias al Secretario General por su respaldo en este período de transición, por sus consejos y por su compromiso con esta Organización. Siguiendo el mandato de los Estados, estoy dispuesta a apoyarlo en todas sus iniciativas dirigidas a fortalecer las operaciones del sistema de las Naciones Unidas, y mejorar así la eficiencia y el impacto de su trabajo en el territorio.

La Asamblea General no solo es el órgano más democrático y representativo de la Organización de las Naciones Unidas; este foro representa el espacio más diverso de saberes, culturas y profesiones del mundo. Ustedes, queridos colegas, representantes y delegados, constituyen en realidad el centro de pensamiento global más grande e influyente. Ustedes unen sus pensamientos, saberes y visiones para definir los estándares de convivencia entre nuestras naciones y de los Gobiernos frente a sus pueblos. Cada día contribuyen a encontrar respuestas a los problemas más sentidos de la humanidad.

En 72 años, esta Asamblea ha producido y codificado los aspectos más destacados del derecho internacional y de los derechos humanos. Son muchos los logros alcanzados, pero aún nos quedan grandes desafíos. Hemos tenido avances significativos en la descolonización, pero aún queda una agenda pendiente; cada día trabajamos en la construcción de la paz y la prevención de conflictos, pero el flagelo de la guerra aún continúa presente; hemos avanzado significativamente en acuerdos para la protección del medio ambiente y para frenar el cambio climático, pero el planeta y la naturaleza aún continúan sufriendo y corren un grave riesgo, amenazando incluso la supervivencia de la especie humana; hemos alcanzado importantes acuerdos para la protección de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas, pero ellos aún continúan siendo los más pobres entre los pobres; y hemos logrado avances significativos en la agenda de desarrollo, primero con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero aún quedan importantes

desafíos, ahora recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, solo para dar algunos ejemplos.

Todos debemos ser conscientes de que esta Organización aún tiene muchos retos, y muchas son sus deudas. Algunas deudas están empezando a ser saldadas, como ha sido el abordar el fenómeno migratorio a través de un instrumento internacionalmente acordado, lo cual será, sin lugar a dudas, uno de los hitos más importantes de los que seremos testigos en este período de sesiones. Ojalá alcanzáramos a ser testigos de la solución de otras grandes deudas pendientes de esta Organización, como es la situación del hermano pueblo palestino. Tenemos también que adaptarnos a los nuevos tiempos. Esta Asamblea debe abordar, por ejemplo, el impacto de las nuevas tecnologías en el mundo del trabajo, en las comunicaciones y en la convivencia social.

El aporte de la Organización de las Naciones Unidas a la humanidad ha sido inmenso. Sin embargo, su impacto y relevancia sería aún mayor si nuestros pueblos sintieran que lo que aquí discutimos y acordamos es, como en efecto lo es, algo que les incumbe de forma directa. No hemos logrado que nuestros pueblos conecten su vida diaria con nuestro trabajo. Por ello, hacer a las Naciones Unidas más relevantes para todas las personas será el principal enfoque de mi trabajo durante este período de sesiones. Si logramos establecer esta conexión, en el corto plazo, esto tendría un doble efecto: primero nos acercaría como Organización a la sociedad, a la gente, destacando así nuestro rol en sus vidas y necesidades más apremiantes; y, en segundo lugar, tendremos en nuestros pueblos a los mejores aliados para implementar, a nivel nacional, los acuerdos que aquí alcancemos.

Por ello, permítanme ser un poco didáctica y dirigirme a aquellos que quizá no conocen lo que sucede el día de hoy en esta casa. Estimados ciudadanos del mundo: hoy empieza un nuevo período de sesiones de la Asamblea General, el órgano representativo y de toma de decisiones más importante de la Organización de las Naciones Unidas. Durante los próximos 12 meses, los 193 Estados aquí representados debatirán cerca de 330 resoluciones, sobre igual número de temas, todos de alto interés mundial. Tenemos programadas cerca de 100 reuniones plenarias y un número indeterminado de reuniones de trabajo y negociaciones.

Este año, nos corresponde asumir, además, 34 mandatos sobre diversos temas de interés global y la organización de 18 cumbres, foros y reuniones de alto nivel. Finalmente, durante este período nos corresponde

dirigir y facilitar 13 procesos intergubernamentales sobre temas de extrema importancia, como las reformas del Consejo de Seguridad, la revitalización de la Asamblea General y el alineamiento de la Asamblea General con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otros temas. Quizá esto sonó muy obvio para todos nosotros, pero les aseguro que no es obvio para la gran mayoría de las personas. Por esta razón, he insistido a los equipos de comunicación de la Secretaría en la importancia de resaltar más la labor de esta Asamblea. La comunicación debe ser, por tanto, una prioridad en este período de sesiones.

El programa regular de trabajo y los mandatos que me han encomendado son muchos, y todo será debidamente implementado con el respaldo de ustedes. Sin embargo, como es costumbre, luego de mis diálogos con muchos de ustedes, con líderes y representantes de varios Estados, y luego del análisis de los temas más apremiantes de la coyuntura global, me he permitido proponer los siguientes siete temas para este período de sesiones.

En primer lugar, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres debe continuar siendo una prioridad hasta que se logre de manera definitiva. Desde todos los espacios, impulsaré el empoderamiento de las mujeres y las niñas. La vida es mejor para todos cuando cada persona, sin discriminación, tiene acceso, en igualdad de condiciones, a todos los derechos humanos.

La segunda prioridad será la promoción e implementación de los nuevos pactos mundiales sobre migración y refugiados. Es nuestro deber procurar la protección de millones de refugiados en todo el mundo y encaminar nuestros esfuerzos hacia una migración segura, ordenada y regular. La Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, que se celebrará en Marruecos este próximo mes de diciembre, será un hito fundamental en esta dirección.

La tercera prioridad será la generación de oportunidades de trabajo decente para jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, como uno de los desafíos más importantes de las políticas públicas, para el desarrollo y la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social.

En cuarto lugar, trabajaré para lograr una mayor atención a la protección del medio ambiente. La Asamblea General debe convertirse en una voz que llame a la conciencia pública sobre la contaminación de los desechos plásticos, como un peligro ambiental generalizado que afecta a la salud y el bienestar de las personas y los

ecosistemas en todo el mundo. Asimismo, prepararemos el camino para la Cumbre sobre el Clima anunciada por el Secretario General para el próximo año.

La quinta prioridad se refiere a la importancia de fortalecer el compromiso político y social con las personas con discapacidad. Aún es necesaria una mayor conciencia sobre las necesidades específicas de esta población. La accesibilidad, una educación inclusiva y de calidad y empleos dignos son desafíos que enfrentan la minoría más grande de la humanidad, que son las personas con discapacidad.

La prioridad número seis será la revitalización de las Naciones Unidas. Trabajaremos en tres ámbitos: la implementación de las reformas del sistema; el fortalecimiento del proceso de revitalización de la Asamblea General para optimizar sus métodos de trabajo y potenciar su rol deliberativo y de toma de decisiones; y la continuación del proceso de reforma del Consejo de Seguridad, en consonancia con la voluntad y el compromiso de los Estados.

La prioridad número siete, pero de enorme trascendencia, será la paz y la seguridad. Los conflictos armados que se desarrollan en este momento no pueden más que causarnos a todos el dolor más grande. Los problemas de seguridad que viven muchas de nuestras sociedades constituyen también un enorme reto para los Gobiernos y para nuestra Organización.

Esta Asamblea debe convertirse en el principal órgano constructor de la paz, a través de un enfoque preventivo. La paz sostenible debe afincarse en el diálogo y en el entendimiento. Facilitar ese diálogo será mi prioridad. Además, existe un reconocimiento del rol fundamental que cumplen los jóvenes en la construcción de sociedades seguras y la prevención de conflictos. La Asamblea General debe impulsar esfuerzos para que los jóvenes cuenten con mayores oportunidades y participación política, para evitar condiciones que los conduzcan inexorablemente al extremismo violento.

Dos grandes conceptos y visiones estratégicas acompañarán mi trabajo este año: paz y derechos humanos para todos, y un multilateralismo fortalecido, con liderazgo global y responsabilidades compartidas. Alrededor de estos dos ejes giran estas siete prioridades que, aunque ambiciosas, guiarán mi trabajo durante este período de sesiones para alcanzar nuestra meta de construir unas Naciones Unidas más relevantes para todas las personas.

Una de las formas más eficaces de medir el impacto de nuestra Organización está, sin duda, en la

implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El mayor indicador del éxito del trabajo de esta Asamblea será el bienestar de la gente en su vida cotidiana y en su perspectiva de futuro. Este impacto será, en última instancia, lo que hará que las Naciones Unidas continúen siendo relevantes y valiosas para el mundo. Nuestra agenda de trabajo es enorme, sin duda. Mi función será alentar el diálogo y facilitar la generación de consensos durante nuestras consultas y diálogos permanentes, a fin de tomar decisiones orientadas a la acción.

Ahora comenzamos un nuevo período de sesiones, con una intensa actividad en las próximas semanas de septiembre. Finalizaremos los preparativos para la Cumbre por la Paz Nelson Mandela del 24 de septiembre. Este evento, en honor del centenario del nacimiento de Madiba, brindará a todos los Estados la oportunidad histórica de presentar sus puntos de vista sobre cómo prevenir conflictos y dar un impulso renovado a la construcción de sociedades pacíficas. El 25 de septiembre es el primero de nueve días del debate general. Una vez más, nuestros líderes podrán escuchar y ser escuchados en el único espacio que existe para ello: esta Asamblea General. Es en esta casa, donde todas las naciones por igual cuentan con el mismo asiento, el mismo botón para votar o pedir la palabra, el mismo derecho a escuchar y ser escuchado. Por eso aliento a sus delegaciones a estar representadas en el Salón de la Asamblea General mientras nuestros Jefes de Estado y de Gobierno pronuncian sus discursos. Solo conociéndonos y escuchándonos podremos avanzar en el cumplimiento de nuestras aspiraciones comunes por la paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Les aseguro que apoyaré y encabezaré, con la participación de todos los Estados, los esfuerzos para que las reuniones y conferencias de alto nivel sobre la salud, el cambio climático, la cooperación Sur-Sur y los países de renta media, entre otros mandatos, sean sumamente exitosas. Es de mi interés, y el de ustedes, que estas deliberaciones lleguen a recomendaciones útiles y concretas. Como lo señalé el día de mi elección (véase A/72/PV.92), permítanme asegurarles que cumpliré, con absoluta responsabilidad, el código de ética para el Presidente de la Asamblea General y los preceptos de la Carta de las Naciones Unidas y las reglas de procedimiento de esta Asamblea General.

Durante este período de sesiones, se cumplirán 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La resolución 217/A (III), de 10 de diciembre de 1948, es quizás una de las resoluciones más importantes que ha

aprobado esta Asamblea, ya que marcó el inicio de una nueva era, la de la universalización de los derechos humanos. A veces no somos conscientes de que cada día, con las resoluciones que aprobamos en este mismo Salón, estamos haciendo historia. Sigamos juntos haciendo historia, construyendo un mundo más igualitario y libre, más sostenible y respetuoso de la naturaleza, más incluyente y solidario.

Invito ahora al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres, a formular su declaración.

**El Secretario General:** Permítaseme empezar esta intervención felicitando una vez más a Su Excelencia María Fernanda Espinosa Garcés, del Ecuador, por su elección como Presidenta del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

*(continúa en inglés)*

La Sra. Espinosa Garcés aporta al cargo una amplia experiencia diplomática e intergubernamental, además de un conocimiento profundo de la agenda internacional. Ya conoce bastante bien las Naciones Unidas, puesto que ha sido Representante Permanente en Ginebra. Además de ser la primera mujer Representante Permanente de su país, ahora es la cuarta mujer que ocupa la Presidencia de la Asamblea General, y la primera en más de un decenio. Estoy convencido de que esa perspectiva adicional enriquecerá e impulsará nuestra labor. Su presencia, Sra. Presidenta, es una garantía del avance de la paridad de género.

Tenemos un período de sesiones intenso por delante. Necesitamos adoptar medidas respecto al mantenimiento de la paz, la paridad de género, la financiación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el empoderamiento de la juventud mundial, las medidas urgentes para poner fin a la pobreza y los conflictos, y muchas más cuestiones. Aliento a los miembros a que pidan a sus dirigentes que acudan a la semana de alto nivel la semana que viene dispuestos a crear soluciones. A más largo plazo, en nuestro calendario figuran varias reuniones importantes que pueden consolidar el progreso en relación con desafíos mundiales fundamentales.

El vigésimo cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se celebrará en Polonia en diciembre. Las consecuencias climáticas siguen empeorando y acelerándose, y nuestras acciones y ambiciones están lejos de ser suficientes para evitar una catástrofe. Afortunadamente, la tecnología está de nuestra parte, y hay muchos avances en el campo de la

economía verde que podemos tomar como base para seguir trabajando. Asegurémonos de que Katowice sea un éxito. También en el mes de diciembre, los Jefes de Estado y de Gobierno se reunirán en Marrakech para aprobar oficialmente el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. La aplicación de este Pacto puede ayudarnos a aprovechar los beneficios que ofrece la migración, protegiendo al mismo tiempo a las personas contra los viajes peligrosos, la explotación y la discriminación. Espero con interés su aprobación oficial.

La Asamblea tiene un papel fundamental que desempeñar respecto a esa y a otras cuestiones. En este momento de fragmentación y polarización, el mundo necesita que la Asamblea demuestre el valor de la cooperación internacional. La Secretaría y yo estamos dispuestos a respaldar y fortalecer nuestros métodos de colaboración. Deseamos a la Presidenta y a todos los Estados Miembros mucho éxito en nuestros esfuerzos orientados a cumplir nuestros objetivos comunes.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

### **Tema 141 del programa provisional**

#### **Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/73/367/Rev.1)**

**La Presidenta:** A continuación, de conformidad con la práctica establecida, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/73/367/Rev.1, que contiene una carta dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por el Secretario General, en la que informa a la Asamblea de que hay cuatro Estados Miembros que están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas, según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta.

Quisiera recordar a las delegaciones que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de la información contenida en el documento A/73/367/Rev.1?

*Así queda acordado.*

### **Tema 3 del programa provisional**

### **Credenciales de los representantes en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General**

#### **a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes**

**La Presidenta:** En el artículo 28 del reglamento se dispone que, al principio de cada período de sesiones, la Asamblea General nombrará, a propuesta de la Presidencia, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

En consecuencia, se propone que, en el septuagésimo tercer período de sesiones, la Comisión de Verificación de Poderes esté integrada por los Estados Miembros siguientes: Antigua y Barbuda, Chile, China, Finlandia, Ghana, Palau, Federación de Rusia, Sierra Leona y Estados Unidos de América.

¿Puedo entonces entender que los Estados que acabo de mencionar quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

*Así queda acordado.*

**La Presidenta:** Se recuerda asimismo a las delegaciones que las credenciales deben presentarse a la Oficina de Asuntos Jurídicos, como se anuncia en el *Diario de las Naciones Unidas*.

### **Tema 7 del programa provisional**

#### **Organización de los trabajos del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General**

##### **Carta del Presidente del Comité de Conferencias (A/73/369)**

**La Presidenta:** La Asamblea pasará ahora a examinar el documento A/73/369, que contiene una carta de fecha 4 de septiembre de 2018 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias. Como conocen los miembros, de conformidad con lo dispuesto en la sección 1, párrafo 7, de la resolución 40/243 de la Asamblea, de 18 de diciembre de 1985, ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podrá reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante la parte principal de un período ordinario de sesiones de la Asamblea, a menos que esta lo autorice de manera expresa.

En el estricto entendimiento de que esas reuniones se celebrarán siempre que haya instalaciones y servicios disponibles, se pide la autorización correspondiente para los siguientes órganos subsidiarios que me voy a permitir

citar: el Comité de Relaciones con el País Anfitrión; el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino; la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos; la Junta de Auditores de las Naciones Unidas; el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas; los organismos especializados de las Naciones Unidas y el Organismo

Internacional de Energía Atómica; y, finalmente, el Comité Asesor de Auditoría Independiente.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea autorizar a esos órganos subsidiarios de la Asamblea a que se reúnan durante la parte principal de su septuagésimo tercer período de sesiones?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 15.45 horas.*